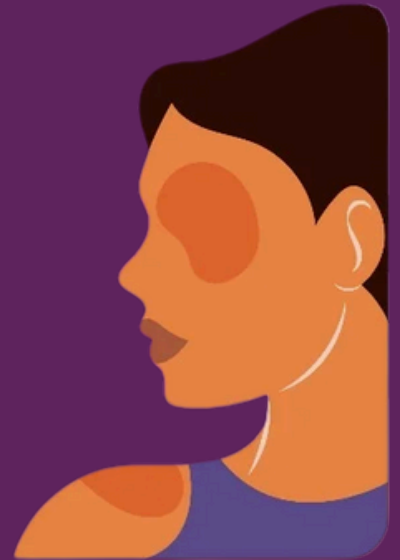




## Feminicidios y muertes violentas de mujeres se mantienen invariables en primeros meses de 2025 con respecto al mismo periodo de 2024



En enero y febrero de 2025, se registraron cuatro feminicidios y muertes violentas de mujeres en El Salvador, con dos casos cada mes, según el monitoreo de medios realizado por el Observatorio de Violencia contra las Mujeres de ORMUSA.

Las instituciones oficiales no han publicado datos sobre feminicidios desde 2022. Sin embargo, al comparar las cifras del primer bimestre de 2023 (12 casos), 2024 (4 casos) y 2025 (4 casos), se observa una reducción significativa entre 2023 y 2024. No obstante, en 2025, la cantidad de feminicidios y muertes violentas se mantiene igual que en 2024, sin mostrar nuevos descensos.

Este dato refleja la persistencia de la violencia de género en El Salvador. Es importante considerar que este análisis se basa en el monitoreo de medios de comunicación, por lo que podría existir un subregistro de casos. A pesar de ello, la estabilidad en las cifras podría indicar un estancamiento en la reducción de estos crímenes, lo que contrasta con la tendencia decreciente de los homicidios en general. No obstante, la reducción es significativa con respecto a años previos.

### Con el apoyo de:



Esta publicación ha sido elaborada con la asistencia de AECID, Ayuntamiento de Granollers, Cooperació, Ayuntamiento de Tarragona, Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, Gobierno Vasco, ACPP, SUDS, Fundación Calala, Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, ICR/BMZ. Su contenido es responsabilidad exclusiva de ORMUSA. En ningún caso debe considerarse que refleja el punto de vista de las agencias y organizaciones donantes.

### 35% son feminicidios de pareja, enero y febrero de 2023, 2024 y 2025

De los 20 feminicidios y muertes violentas de mujeres registradas en los primeros dos meses de 2023, 2024 y 2025, el 35% (siete) fueron perpetradas por parejas o ex parejas de las víctimas.

El Salvador. Feminicidios de pareja 2023, 2024 y 2025		
Año	MES	CANTIDAD
2023	Enero	1
	Febrero	4
2024	Enero	-
	Febrero	1
2025	Enero	-
	Febrero	1
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>

### El Salvador. Feminicidios y muertes violentas de mujeres



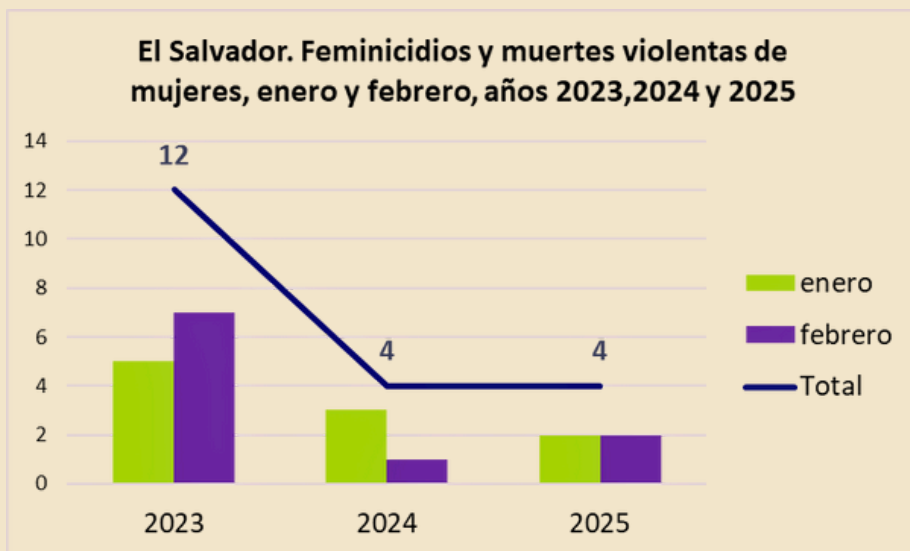
Período del 1 de enero al 28 de febrero de 2025.



Fuente: Elaboración propia con datos del Monitoreo de medios (ORMUSA)

Lo anterior evidencia la persistencia de la violencia feminicida en el ámbito familiar, destacando que, aunque el número total de muertes ha disminuido en comparación con 2023, la violencia dentro de las relaciones de pareja sigue representando una grave amenaza para la vida y seguridad de las mujeres.

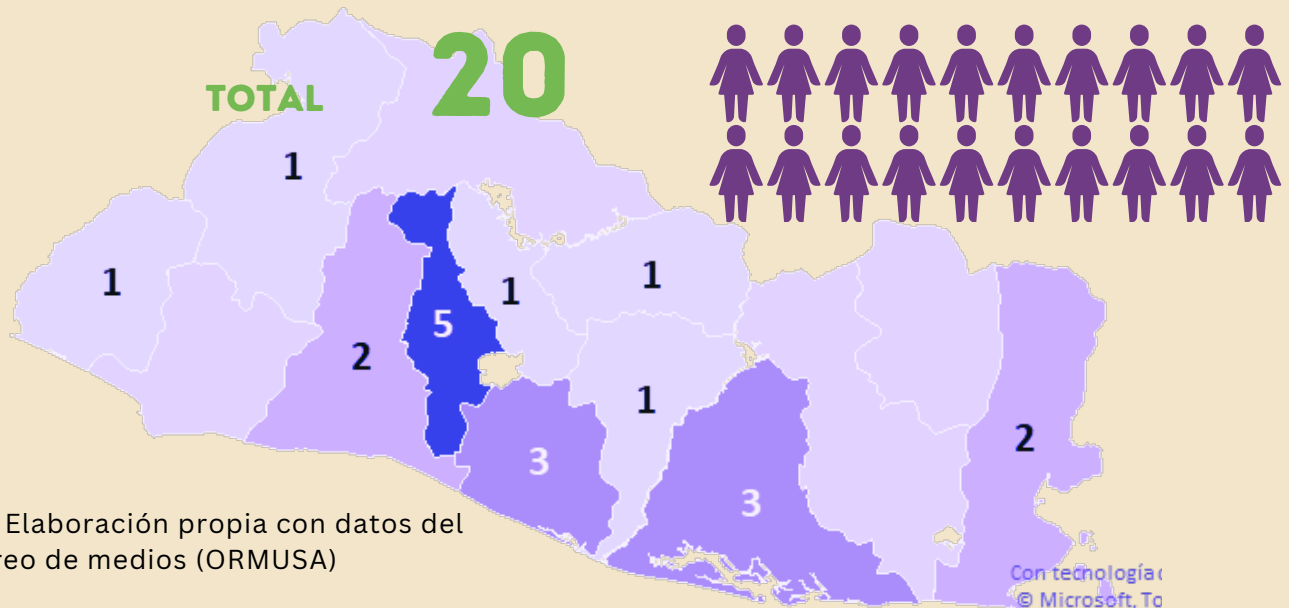
Frente a esta realidad, es crucial fortalecer las estrategias de prevención y protección para mujeres en situación de riesgo. Además, es imprescindible garantizar acceso efectivo a la justicia y reforzar las medidas que combatan la impunidad, asegurando tanto la protección integral de las víctimas como la sanción firme de los agresores.



El Salvador. Feminicidios y muertes violentas de mujeres, enero y febrero, años 2023, 2024 y 2025		
AÑO	MES	CANTIDAD
2023	Enero	5
	Febrero	7
2024	Enero	3
	Febrero	1
2025	Enero	2
	Febrero	2
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Monitoreo de medios (ORMUSA)

### El Salvador. Femicidios y muertes violentas de mujeres, por departamento, enero y febrero de 2023, 2024 y 2025



Fuente: Elaboración propia con datos del Monitoreo de medios (ORMUSA)

DEPARTAMENTOS	2023	2024	2025	TOTAL
Usulután	2	1		3
Cuscatlán	1			1
San Salvador	3		2	5
La Paz	2		1	3
La unión	2			2
La Libertad	1		1	2
Santa Ana	1			1
Cabañas		1		1
Ahuachapán		1		1
San Vicente		1		1
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>20</b>

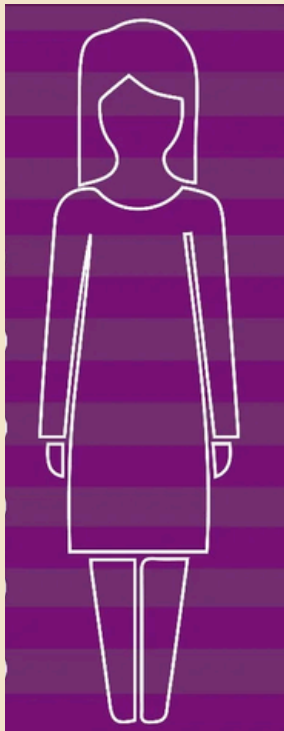
Los 20 femicidios y muertes violentas de mujeres registradas en los primeros dos meses de 2023, 2024 y 2025 ocurrieron en diez departamentos del país.

San Salvador, con el 25 % (5 casos), Usulután, con el 15 % (3) y La Paz, con igual porcentaje (3 casos), presentan la mayor incidencia; mientras que en otros departamentos como La Libertad y La Unión, registraron el 10 % cada uno (dos casos) y en Cuscatlán, Santa Ana, Cabañas, Ahuachapán y San Vicente se reportó el 5 % (un caso) en el período analizado.

La alta concentración de crímenes en San Salvador obedece principalmente a factores como la densidad poblacional, la urbanización

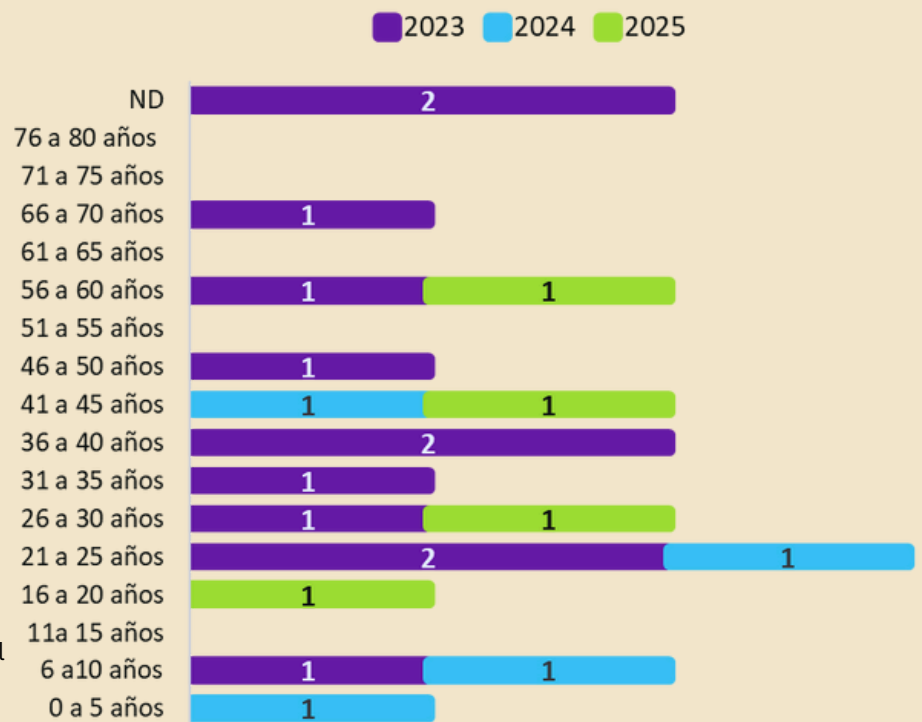
y la presencia de dinámicas de violencia más complejas. Sin embargo, la distribución de los crímenes en distintos departamentos indica que la violencia letal contra las mujeres no es un problema exclusivo de una sola zona, sino que afecta tanto áreas urbanas como rurales.

Estos datos resaltan la necesidad de estrategias de prevención y protección adaptadas a las particularidades de cada territorio, considerando aspectos geográficos, sociales y poblacionales. Es fundamental fortalecer las políticas de seguridad, atención y acceso a la justicia con un enfoque centrado en las víctimas, descentralizado y que garantice una respuesta efectiva ante la violencia de género en todas las regiones del país.



Fuente: Elaboración propia con datos del Monitoreo de medios (ORMUSA)

### El Salvador. Femicidios y muertes violentas de mujeres, enero febrero, años 2023,2024 y 2025, por rango de edad



Las víctimas de femicidios y muertes violentas de mujeres en los dos primeros meses de 2023, 2024 y 2025 tenían edades comprendidas entre 0 y 70 años, reflejando que la violencia afecta a mujeres de diversas etapas de la vida.

Se identifican 3 casos en niñas (0 a 10 años), jóvenes (16 a 25 años, 4 casos) y mujeres adultas (mayores de 26 años), con mayor concentración en mujeres jóvenes y adultas en edad productiva.

Este patrón resalta la vulnerabilidad de las mujeres jóvenes, posiblemente debido a factores como la convivencia conyugal, violencia sexual y otras formas de violencia de género. Asimismo, la presencia de víctimas en edades avanzadas sugiere que la violencia contra las mujeres no desaparece con el paso del tiempo, sino que puede continuar en distintas etapas de la vida, incidiendo situaciones de dependencia económica, violencia intrafamiliar o abandono.

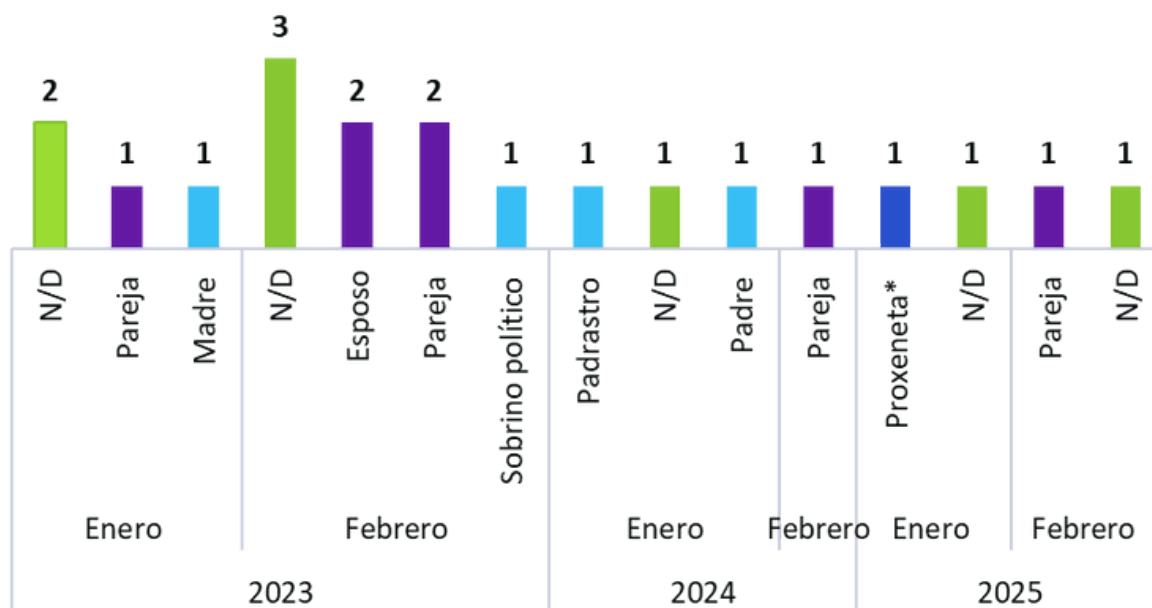
Por tanto, las estrategias gubernamentales de

prevención y atención, deben adoptar un enfoque de curso de vida, de género y derechos humanos, abordando las necesidades de cada grupo etario.

Es fundamental fortalecer los programas para la protección de niñas y adolescentes, la prevención de la violencia en relaciones de pareja y el apoyo a mujeres jóvenes y adultas mayores, garantizando así una respuesta integral frente a la violencia de género en sus distintos contextos en el ámbito público como privado.

Estas estrategias necesariamente implican el abordaje interinstitucional desde los distintos ministerios, respondiendo así al enfoque ecológico que determina la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, que considera los aspectos individuales de las víctimas y sobrevivientes, pero además elementos de la colectividad que deben atenderse mediante políticas educativas, de salud, económicas, sociales y culturales, que permitan transformar las causas estructurales que originan la violencia contra las mujeres.

**El Salvador. Femicidios y muertes violentas de mujeres, enero y febrero, años 2023,2024 y 2025, por tipo de relación del agresor con la víctima**



Fuente: Elaboración propia con datos del Monitoreo de medios (ORMUSA)

\*Proxeneta: Persona que obtiene beneficios de la prostitución de otra persona.

Al anaizar el parentesco y nexos entre agresores y víctimas de femicidio y muertes violentas de mujeres (enero y febrebrero de 2023-2025), se identificaron distintos tipos de relación en las 20 mujeres asesinadas.

Sin embargo, en el 40 % de los casos (8) no se publicaron suficientes datos para analizar este factor, lo que representa dificultades significativas para la identificación del responsable y la falta de información en torno a las investigaciones.

Entre los principales agresores sobresalen:

- **La pareja o esposo:** En el 35% de casos, el agresor fue la pareja de la víctima (cinco en 2023, uno en 2024 y uno en 2025). Este dato evidencia la persistencia de violencia feminicida en las relaciones de pareja.
- **Familiar cercano:** Los agresores dentro del núcleo familiar fueron padre (1 caso), padrastro (1) y madre (1). La presencia de familiares directos indica que la violencia contra las mujeres comienza en el hogar, afectando especialmente a menores de edad.

- **Otros agresores y crimen organizado:** En 2024 y 2025, aparecen dos casos de mujeres migrantes asesinadas. Una por el supuesto proxeneta, lo que podría estar vinculado con explotación sexual (2025). La segunda (2024) fue asesinada por su pareja. En ambos casos se evidencia también violencia estructural contra mujeres en situaciones de vulnerabilidad, especialmente en casos de migrantes, siendo las víctimas de origen extranjero.

El análisis de estos datos evidencia que la mayoría de muertes violentas de mujeres en El Salvador ocurren a manos de personas cercanas, especialmente parejas o familiares. Esto resalta la urgencia de fortalecer políticas de prevención de la violencia intrafamiliar y feminicida, así como mejorar las medidas de protección, capacidad de investigación y acceso a la justicia para las víctimas.

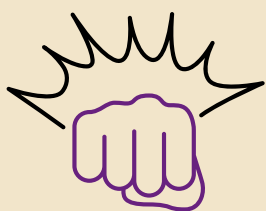
## El Salvador. Femicidios y muerte violenta de mujeres desagregados por tipo de arma utilizada o causa de muerte, de enero a febrero de los años 2023, 2024 Y 2025

Los tipos de arma o causa de muerte revela la diversidad de métodos utilizados en estos crímenes. De los 20 casos registrados, las principales causas fueron golpes, armas blancas y armas de fuego, con variaciones en su uso a lo largo de los años.

AÑO	MES	TIPO DE ARMA O CAUSA DE MUERTE	CANTIDAD
2023	Enero	N/D	1
		Golpes	2
		Apuñalada	1
		Cuchillo	1
	Febrero	Arma de fuego	3
		Arma blanca	2
		Ahorcamiento	1
		N/D	1
2024	Enero	Golpes	3
	Febrero	Arma blanca	1
2025	Enero	Arma de fuego	1
		Arma blanca	1
	Febrero	Golpes con llave cruz	1
		N/D	1
<b>TOTAL</b>			<b>20</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Monitoreo de medios (ORMUSA)

### Principales hallazgos:



**30 % asesinadas a golpes**

**Uso recurrente de la violencia física (golpes):** Seis mujeres fueron asesinadas a golpes, lo que representa un 30% del total.

En 2024, todos los casos registrados en enero fueron por esta causa, lo que indica alta letalidad de la violencia física extrema. En 2025, un crimen se consumó con una llave cruz como objeto contundente, lo que evidencia que los agresores pueden emplear cualquier tipo herramientas para cometer los crímenes.



**25 % con arma blanca**

**Armas blancas como método frecuente:** Cinco mujeres (25%) murieron apuñaladas o atacadas con cuchillos o armas blancas. Se reportaron casos en 2023, 2024 y 2025, mostrando que este tipo de violencia sigue presente a lo largo del tiempo. El uso de armas blancas puede estar asociado con crímenes cometidos en el ámbito doméstico o cercano, donde hay mayor contacto entre víctima y agresor.



**20% con arma de fuego**

**Uso de armas de fuego:** Cuatro casos (20%) involucraron el uso de armas de fuego, la mayoría en 2023 (tres casos) y uno en 2025.

La presencia de armas de fuego en estos crímenes indica una relación con dinámicas de violencia armada o estructuras criminales, aunque también fueron usadas en contextos de violencia en el hogar, especialmente cuando los agresores están vinculador a tareas de seguridad en empresas privadas o cuerpos de seguridad.



## Reflexiones finales



**saña y misoginia.** El patrón de violencia refleja que las mujeres son asesinadas mediante diversos métodos, pero con mayor incidencia de golpes, armas blancas y armas de fuego.

La predominancia de ataques con objetos contundentes o armas blancas indica la saña y misoginia presente en estos crímenes, ya sea que estos ocurran en entornos cercanos (como el hogar, donde el agresor establece relaciones de confianza con las víctimas) o en otros ámbitos de espacios comunitarios, públicos o laborales.

**Análisis de riesgos.** El uso de armas de fuego, aunque menos frecuentes en los últimos años que antes, acrecienta el riesgo de las mujeres en contextos de violencia estructural, lo que demanda medidas de control de armas, desarticulación de redes delictivas, procesos de identificación de posibles agresores y feminicidas en los cuerpos de seguridad nacionales o municipales, así como en las empresas de seguridad.

Si bien los datos muestran una reducción significativa en los últimos tres años con respecto a años previos, la continuidad de ocurrencia de feminicidios y muertes violentas de mujeres reiteran la necesidad de fortalecer las estrategias que lleven a la erradicación de la violencia de género. La persistencia de agresores cercanos, el uso de violencia extrema y la ausencia de información oficial exigen una respuesta más contundente de parte del Estado y la sociedad.

**Hacer visible los feminicidios.** Al comparar los datos anuales (2023 y 2024) de feminicidios y muertes violentas de mujeres, sistematizadas por ORMUSA, mediante el monitoreo de medios, evidencia que en 2023 se registraron 46 casos y en 2024, fueron 39. Sin embargo, al relacionar estos números con los totales de homicidios publicados por la Fiscalía General de la República (FGR) —154 en 2023 y 114 en 2024— demuestra un cambio en la proporción: en 2023, las muertes violentas de mujeres representaron aproximadamente 30% del total de homicidios, mientras que en 2024 ascendieron a 34%. Esto indica que, pese a la reducción en cifras absolutas, la incidencia de muertes violentas de mujeres aumentó en el período analizado.

**Estrategias integrales con enfoque de género.** Ante este panorama, se requiere un enfoque integral que combine prevención, protección y acceso a la justicia, con especial énfasis en fortalecer la denuncia, el acompañamiento a las víctimas y medidas de reparación eficaces, además de la sanción efectiva contra los agresores.

Son cruciales las estrategias interinstitucionales que conlleven a la transformación de las relaciones de desigualdad que origina la violencia contra las mujeres, para ello es vital las políticas educativas, culturales y económicas que permitan avanzar en su erradicación. Las estrategias y campañas gubernamentales para hacer visible los feminicidios y las distintas formas de violencia contra las mujeres, son clave en esta ruta.